



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

OPTIMIZACIÓN FISCAL DEL PATRIMONIO Y LA INVERSIÓN



n el ámbito de la planificación patrimonial la fiscalidad adquiere un protagonismo relevante, máxime en un entorno de rentabilidades financieras bajas. La rentabilidad final de cualquier inversión se encuentra vinculada a la tributación que recae sobre las rentas generadas, mostrándose así el régimen tributario inextricablemente unido a cualquier decisión empresarial que deba asumirse.

El curso ahonda en las principales figuras impositivas que gravan el patrimonio de las personas físicas y de las empresas familiares, atendiendo a la tipología de inversiones en las que se materializa el ahorro (financieras -desde los productos más básicos hasta lo más complejo, incluyendo el análisis del régimen legal de las instituciones de inversión colectiva, los vehículos de inversión alternativa- inmobiliarias, productos de seguro, trust, fundaciones, etc.) como en los concretos impuestos que graven tanto la obtención de renta bajo cualquier modalidad. De igual forma abarca el análisis de las distintas formas para vehicular las inversiones en otras jurisdicciones, incidiendo en las principales estructuras patrimoniales reguladas por otros Estados y sus efectos fiscales, a nivel nacional e internacional.

El curso ahonda en las principales figuras impositivas que gravan el patrimonio de las personas físicas y de las empresas familiares

Colabora

aedAF



PLAN DE ESTUDIOS

MODULO I

Aspectos generales de la tributación del patrimonio y la inversión

En estas sesiones se comentarán los principales conceptos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto sobre Sociedades (IS), del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) y del Impuesto sobre Patrimonio (IP), en lo relevante para el asesoramiento en la planificación patrimonial.

El objetivo principal de estas sesiones es analizar la interrelación de cada una de las figuras impositivas en el asesoramiento de las estructuras patrimoniales.

También se repasarán conceptos esenciales de la normativa civil (sucesiones, donaciones, etc.), así como los relativos a los protocolos familiares y su ejecutabilidad.

MÓDULO II

La empresa familiar

En este segundo bloque del programa, nos centraremos en “la empresa familiar”. Una vez conceptuadas y caracterizadas las mismas, se profundizará en las siguientes cuestiones fiscales:

- A) Requisitos para la aplicación del beneficio fiscal en el IP y en el ISD.
- B) Principales estructuras existentes.
- C) Aspectos controvertidos de los beneficios fiscales a la empresa familiar en el IP y en el ISD.
- D) Aspectos internacionales: ¿qué ocurre cuando la empresa familiar es extranjera, o los miembros de la familia residen fuera de España?. ¿Cómo se aplican, en su caso, los beneficios a la empresa familiar?

MÓDULO III

LA INVERSIÓN INMOBILIARIA DENTRO DEL ESQUEMA DE UN GRAN PATRIMONIO FAMILIAR

En el tercer bloque del programa, se analizará la tributación de las rentas

inmobiliarias o de la tenencia de activos inmobiliarios, tanto cuando su tenencia se realiza de forma directa como cuando se realiza a través de vehículos de inversión inmobiliario.

A) La tributación indirecta en la adquisición de activos inmobiliarios: IVA vs. TPOYAJD. Adquisición directa vs. adquisición indirecta de inmuebles.

B) La tributación directa de las rentas inmobiliarias:

a. Estructuras más habituales de tenencia de activos inmobiliarios.

b. Los vehículos nacionales principales para la estructuración de las operaciones y las diferencias entre ellos.

c. La utilización de vehículos extranjeros para instrumentar la inversión fuera de España o hacia España. Convenios de Doble imposición.

MÓDULO IV

Tributación de la inversión financiera

El cuarto bloque del programa se centrará en la inversión financiera. Para ello se analizarán los principales productos financieros, su fiscalidad y su tratamiento contable.

A) Principales productos financieros. Renta fija y Variable. Derivados

B) Tributación en el IRPF de las rentas derivadas de los productos financieros.

C) Registro contable de los productos financieros.

D) Tributación en el IS de las rentas derivadas de los productos financieros.

E) La inversión en productos financieros y la aplicación de los beneficios fiscales a la empresa familiar.

F) Las sociedades de mera gestión de activos financieros.

G) Efectos en el IVA.

MÓDULO V

Las instituciones de inversión colectiva y su utilización en el ámbito de la planificación patrimonial de grandes patrimonios

La inversión colectiva y su fiscalidad adquiere especial relevancia en las estructuras

patrimoniales. En el quinto bloque del curso se profundizará en el régimen legal de las IIC's y su fiscalidad.

A) Régimen legal y regulatorio. Reglas generales aplicables a la inversión en este tipo de instituciones.

B) ¿Cuándo se deben utilizar estos vehículos por parte de personas físicas y de holdings familiares?

C) Régimen legal y fiscal de las SICAVs españolas.

D) Alternativas a las SICAVs y fondos españoles: Luxemburgo, Malta e Irlanda. Las operaciones de reorganización internacional. Tributación.

E) La depositaria de inversiones en el extranjero y su impacto en el régimen de diferimiento por traspasos.

F) El impacto de la Transparencia Fiscal Internacional en los vehículos extranjeros y otros regímenes anti-diferimiento. El impacto del derecho comunitario.

MÓDULOS VI

Los vehículos de inversión alternativa y su utilización por los grandes patrimonios

A) El capital riesgo y su utilización en el marco de la planificación de grandes patrimonios.

B) Alternativas al capital riesgo español: Luxemburgo (SIF, RAIF, SICAR...) y otras jurisdicciones. Ventajas e inconvenientes.

C) La aplicación de las medidas anti-abuso: la transparencia fiscal internacional y el impacto del derecho comunitario.

MÓDULO VII

El seguro de vida Unit Linked

La inversión en productos de seguro va adquiriendo cada vez más relevancia, siendo unas de las materias más desconocidas. En el bloque sexto del programa se profundizará en el régimen legal y fiscal del seguro de vida unit linked.

A) Concepto y características.

B) La utilización del Unit Linked como vehículo de inversión y de ahorro: diferencias

con la utilización de SICAV y otro tipo de vehículos con formato institución de inversión colectiva o fondo alternativo.

C) El unit linked como sistema de remuneración en el marco de la empresa familiar.

D) El seguro de vida y el Impuesto sobre Patrimonio.

E) El seguro de vida y el impacto fiscal de las estructuras de transmisión patrimonial inter-generacional.

F) Los seguros de vida unit linked extranjeros.

MÓDULO VIII

El trust y las fundaciones

El séptimo bloque tendrá un carácter más internacional, centrándonos en estructuras más habituales en otras jurisdicciones, en concreto en los Trust y en las Fundaciones como vehículos de protección patrimonial.

A) Concepto y tipos más habituales de trust y fundaciones.

B) ¿Cuándo es habitual utilizar estas estructuras en otras jurisdicciones distintas de España?.

C) Su impacto fiscal en España.

D) La realización de transmisiones familiares a través de trust.

E) Los ciudadanos americanos y el trust.

F) Las fundaciones privadas.

MÓDULO IX

Tributación de las transmisiones gratuitas mortis causa o intervivos internacionales

El contenido del séptimo bloque del programa se centra en aspectos internacionales de las transmisiones mortis causa o inter vivos. De esta forma, se analizarán las siguientes cuestiones:

A) Breve introducción al Reglamento comunitario regulador de la ley aplicable a las transmisiones hereditarias.

B) Impacto fiscal en España de transmisiones gratuitas con componente

internacional: especialidades.

C) El derecho comunitario y su impacto en la fiscalidad interna.

D) Las estructuras más habituales: de la sencillez a la complejidad.

MÓDULO X

Los patrimonios no declarados y las obligaciones de información fiscal

El noveno bloque del programa analiza los efectos fiscales que se derivan del afloramiento del patrimonio no declarado, en materia principalmente de los efectos de la regularización de la situación tributaria del contribuyente.

A) La regularización fiscal de patrimonios no declarados y sus consecuencias: cuestiones controvertidas.

B) Intercambio de información (CRS, FATCA).

C) Obligaciones generales internas (720, etc.)

MÓDULO XI

El impacto de mifid en la banca privada y otros aspectos relevantes en la comercialización de producto financiero a grandes patrimonios

Por último, se analizará el impacto de la Directiva MIFID en la banca privada y en la comercialización de productos financieros.

PROFESORADO

Dirección

Carlos Ferrer

Abogado, socio de CUATRECASAS

Fernando Remón

Abogado, socio de CUATRECASAS

Profesores

Luis Bravo

Abogado, socio de CUATRECASAS

Guillermo Canalejo

Abogado, socio de URÍA

Jorge Canta

Socio de CUATRECASAS

Ruth Duque

Socia, RCD

José María Echeverría

Abogado, socio de CUATRECASAS

Carlos Ferrer

Abogado, Socio de CUATRECASAS

Jorge Ferrer

Abogado, socio de FINREG 360

Paz Irazusta

Socia de CUATRECASAS

Carlos Marcelo

Abogado, socio de CMA Abogados

Juan Manuel Moral

Abogado, socio de KPMG

Beatriz Millán

Abogada, CUATRECASAS

Regis Molowny

Director Ejecutivo Banca Privada JP MORGAN

David Nuevof

Director Banca Patrimonial BANCA MARCH

Amara Odériz

Abogada, RCD

Juan Reig

Abogado, socio de GARRIGUES

Fernando Remón

Abogado, socio de CUATRECASAS

Héctor Vera

Abogado, especialista en planificación patrimonial

DATOS DE INTERÉS

Fechas



88 h.

Del 16/10/2026
al 09/04/2027

Horario



Viernes

De 16:15
a 20:15 h.

Modalidad



**Presencial y
telepresencial**

(30 plazas en presencial)

Precio



2.100€*

Opciones
de financiación

* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM.



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Financiación

Precio

El importe de la matrícula asciende a 2.100€ por alumno. El pago fraccionado supone un incremento de 50€ y se realiza de la siguiente manera:

- Reserva de la plaza: 950€ una vez aprobada su admisión al curso.
- Cuatro mensualidades de 300€.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de **PRÁCTICA JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391